

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL Nro. 023 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha MARZO 10 DE 2022	CUADERNO
2019-000314-00 REIVINDICATORIO	MARILU RAMIREZ RODRIGUEZ Y OTRO	MARIA ESTELLA VALENCIA	AUTO APLICA DESISTIMIENTO TACITO. AUTO 120	1
2022-00031-00 EJECUTIVO SINGULAR	KEEWAY BENELLI COLOMBIA S.A.S	NORBERTO PÍLLIMUE Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO 121	1
2022-00027-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YUBER NEILHELVAR RODRIGUEZ	AUTO LIBRA MANDAMIIENTO DE PAGO AUTO 122	1
2022-00027-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	YUBER NEILHELVAR RODRIGUEZ	AUTO MEDIDAS CAUTELARES AUTO 123	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy ONCE (11) de marzo DE 2022, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESEFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy ONCE (11) de marzo DE 2022, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		